

A-N° 1477233

# ARMADA DE CHILE

## DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y DE MARINA MERCANTE DIRECCIÓN SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS SERVICIO DE INSPECCIONES MARÍTIMAS



### CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN DISPOSITIVO DE SALVAMENTO

N° **D.S. y O.M. ORD. N 12600/146**

La Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante

#### CERTIFICA:

Que el dispositivo de salvamento que a continuación se identifica, cumple con las normas de rendimiento que especifican los acuerdos o convenios internacionales suscritos por el Estado de Chile y/o las disposiciones legales y reglamentarias nacionales que hay sobre el particular, por lo que se reconoce como **DISPOSITIVO DE SALVAMENTO** del tipo **APROBADO**.

- DISPOSITIVO** : CHALECO SALVAVIDAS TIPO III DEPORTIVO PARA ADULTO
- MARCA** : MÖLLER
- MODELO** : PMR
- FABRICANTE** : PAULINA MÖLLER RUBIO

El mencionado dispositivo de salvamento deberá llevar una etiqueta impresa o adosada, en la cual se registre con material indeleble y de un porte tal que permita una fácil lectura de a lo menos la siguiente información:

- a) Aprobado DGTM y MM - ARMADA DE CHILE
- b) Número de Identificación: **MNCHTIII0413092018CL**
- c) Marca y modelo del dispositivo de salvamento
- d) Fecha de fabricación del dispositivo de salvamento
- e) **NO ES UN CHALECO SOLAS**

#### PARA LA APROBACIÓN SE HA TENIDO A LA VISTA:

Certificado de la "Universidad Técnica Federico Santa María" N° LTV-42-58, de fecha 30 de agosto de 2018;

#### NORMAS TÉCNICAS QUE CUMPLE:

Cumple con lo establecido en la Circular D.G.T.M. y M.M. N° O-71/022

#### OBSERVACIONES:

**CHALECO SALVAVIDAS TIPO III.** Chaleco para ser usado en aguas calmas o interiores, donde exista certeza de que el rescate puede ser rápido. Su uso está limitado a embarcaciones menores;

El presente certificado es válido hasta la fecha que se señala y dejará de tener validez, si el dispositivo de salvamento aprobado, es modificado en alguna de sus partes.

Otorgado en Valparaíso, 13 de septiembre de 2018.

Certificado válido hasta, 12 de agosto de 2023.



# CHILE

**DIRECTOR SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS**